



REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y AGENDA 2030 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA.

En la Ciudad de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con diez minutos del catorce de febrero de dos mil veintidós, de manera remota a través de medios electrónicos señalados para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, de conformidad con lo establecido en los artículos 94 y 96 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, se procede a dar inicio a la sesión de esta Comisión:

Orden del día

- I. Pase de lista.
- II. Declaración de quórum legal e inicio de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que versa sobre la implementación de espacios de descanso o comedores, con los insumos mínimos necesarios en los principales edificios que ocupa el Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula.
- V. Asuntos generales.

Hechos

Puntos I y II del Orden del día

Pase de lista, declaración de quórum legal e inicio de la Sesión:

La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, procede a realizar el pase de lista correspondiente:

Regidora Anamía Martínez González (Presidenta de la Comisión).....Presente.
Regidora Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez (Vocal).....Presente.
Regidora Matilde Coyotl Cuautle (Vocal).....Presente.

Regidor Manuel Vázquez Tecanhuey (Vocal).....Presente.
Regidor Isidro Cuautle Miznahuatl (Vocal).....Presente.

Estando presentes la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, Anamía Martínez González y las y los vocales de esta Comisión, las Regidoras Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez y Matilde Coyotl Cuautle y los Regidores Manuel Vázquez Tecanhuey e Isidro Cuautle Miznahuatl, se declara que existe quorum legal para celebrar la presente sesión.

Asimismo, se informa a las y los integrantes de la Comisión que se encuentran presentes como invitados a la presente Sesión, los Titulares de la Secretaría de Administración y de Tesorería Municipal, ambos del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, además del C. Jesús Parra, Secretario del Sindicato Único de Trabajadores del Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

Punto III del Orden del día

Lectura y aprobación de la orden del día.

La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, procede a dar lectura al orden del día, misma que fue enviada previamente a las y los integrantes de esta Comisión, por lo que se pone a su consideración, y no habiendo observaciones, se procede a levantar la votación respectiva.

De lo anterior, las y los integrantes de la Comisión, votan a favor y se aprueba por unanimidad la orden del día.

Punto IV del Orden del día

Presentación y en su caso aprobación del dictamen que versa sobre la implementación de espacios de descanso o comedores, con los insumos mínimos necesarios en los principales edificios que ocupa el Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

En el punto cuatro del orden del día, relativo a la presentación y en su caso aprobación del dictamen que versa sobre la implementación de espacios de descanso o comedores, con los insumos mínimos necesarios en los principales edificios que ocupa el Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, en uso de la palabra, la Regidora Presidenta de la Comisión Anamía Martínez González, señaló que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra en su artículo 123 que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; a nivel internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, señalan que toda persona tiene derecho a condiciones dignas y satisfactorias de seguridad e higiene dentro de sus lugares de trabajo. Para resolver esta situación, una de las acciones que se están llevando a cabo para mitigar las condiciones negativas en el trabajo, como lo son las largas jornadas laborales, las situaciones de estrés, el salario insuficiente para cubrir las necesidades básicas de las personas, entre otras, ha sido el proporcionar a los empleados espacios de descanso y toma de alimentos que sean distintos a los lugares donde se lleva a cabo el trabajo.

En este sentido, la Regidora Anamía Martínez González, manifestó que existen diferentes ventajas tanto para los trabajadores como para las empresas o patrones al disponer de espacios específicos para realizar la toma de alimentos, entre los que se destacan:

- Disponen de un espacio equipado para comer.
- Compartir el tiempo de comida con los compañeros.
- Disponer de un espacio para el descanso.
- Organizar pequeñas dinámicas con los compañeros.
- Que los empleados se sienten cómodos.
- Evitar ruidos y olores innecesarios en las oficinas.
- Promover la integración de los empleados.

De lo anterior, se debe considerar ofrecer un espacio con el equipamiento mínimo indispensable para poder brindar un lugar adecuado para las y los trabajadores, donde se pueda convivir y tomar sus alimentos, dentro de este mobiliario se encuentran:

- Mesas y sillas necesarias para que los trabajadores puedan sentarse y descansar al tomar sus alimentos.

- Refrigerador donde se puedan guardar los alimentos mientras llega la hora de la comida.
- Microondas para poder calentar sus alimentos en caso de ser necesario.
- Despachador de agua para que los trabajadores tengan acceso a hidratarse.

Por lo que he mencionado, es que consideré oportuno presentar este Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Titular de la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, para que, a través de la Dirección de Capital Humano, se gestione la implementación de espacios de descanso o comedores, con los insumos mínimos necesarios en los principales edificios que ocupa este Honorable Ayuntamiento.

En uso de la palabra, la Regidora Yvón Gutiérrez Vázquez, indicó que estas acciones en favor del personal, son necesarias e indispensables, pues ayudan a las y los trabajadores a generar un mejor ambiente laboral, además de apoyar inclusive la economía de todo el personal pues al tener un espacio específico donde se puedan ingerir sus alimentos, se evitará que los mismos, se trasladen a sus hogares, los cuales probablemente no estén cerca de las oficinas que ocupa el Ayuntamiento.

En uso de la palabra el Secretario del Sindicato, Jesús Parra, señaló que es muy importante este tipo de acciones en favor de todas y todos los trabajadores y manifestó que dicha propuesta se pudiese hacer en una prueba piloto, con la finalidad de conocer la viabilidad del mismo.

En intervención por parte del titular de la Secretaría de Administración, el mismo indicó que se debe generar un anteproyecto para conocer la viabilidad de instalar espacios donde las y los trabajadores, pueden ingerir sus alimentos, además de que es algo que ya se encuentra estipulado en la Ley Federal de Trabajo como un derecho laboral, por lo que pidió a las y los integrantes de la Comisión, poder generar ese anteproyecto con el visto bueno de las diferentes dependencias de la administración pública municipal, para que una vez que se tenga ese anteproyecto, se pueda someter nuevamente ante esta Comisión y sus integrantes.

En uso de la palabra, el Regidor Manuel Vázquez Tecanhuey, manifestó que es está de acuerdo con que se genere ese anteproyecto por parte de la Secretaría de Administración para verificar temas de presupuesto, espacios, etc.

En uso de la palabra, el Regidor Isidro Cuautle Mitznahuatl, señaló que es importante tener el anteproyecto que menciona el titular de la Secretaría de

Administración, con la finalidad de conocer la viabilidad del proyecto, saber los costos que se generarían por la adquisición de refrigeradores, mesas, honor de microondas, etc.

En uso de la voz, la Regidora Matilde Coyotl Cuautle, indicó estar de acuerdo con la propuesta por parte de las y los integrantes de la Comisión, así como, de lo solicitado por parte del Secretario de Administración.

De todo lo manifestado, la Regidora Presidenta de la Comisión, Anamía Martínez González, indicó que tomando en consideración las aportaciones de todas y todos los integrantes de la Comisión, además las realizadas por parte de las y los titulares invitados, es que se acuerda lo siguiente:

- Se instruye a la persona Titular de la Secretaría de Administración del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, generar el anteproyecto con la propuesta técnica, económica y laboral para la instalación de comedores que den cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo anterior, la Regidora Presidenta de la Comisión, Anamía Martínez González, sometió a votación el acuerdo antes citado, mismo que fue votado por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión.

Punto V Asuntos Generales

No hubo intervenciones

Al termino de las participaciones, la Presidenta de la Comisión informa que no hay más intervenciones, y terminados los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las once horas con tres minutos.



C. Anamía Martínez González
Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda
2030 del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.



REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

Regidora Luz María Yvón Gutiérrez
Vázquez
Vocal

Regidora Matilde Coyotl Cuautle
Vocal

Regidor Manuel Vázquez Tecanhuey
Vocal

Regidor Isidro Cuautle Miznahuatl
Vocal